

18 de mayo de 2022
UVR: 304.5021

Subasta No. 10

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	4.050%	4.470%	4.260%	4.270%	4.330%	4.210%	88.299	2.25%	4.251%	-1.906
25-feb-37	15	4.830%	5.300%	5.065%	5.000%	5.128%	4.993%	87.984	3.75%	5.060%	5.960
16-jun-49	27	4.840%	5.300%	5.070%	4.990%	5.130%	4.979%	85.243	3.75%	5.070%	7.983

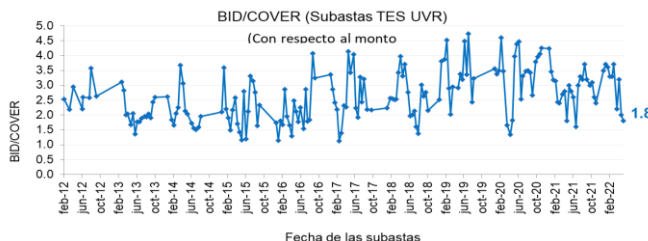
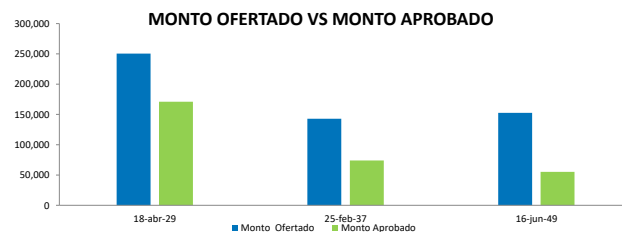
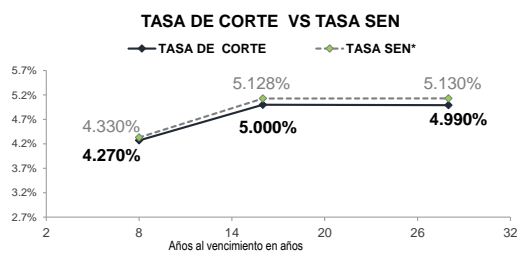
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	287,297,731,350	250,572,462,352	193,663,335,600	171,002,788,701	
25-feb-37	167,780,657,100	142,975,964,754	84,042,579,600	73,944,023,235	
16-jun-49	187,573,293,600	152,725,927,115	64,864,123,836	55,292,125,081	
TOTAL	642,651,682,050	546,274,354,221	342,570,039,036	300,238,937,018	1.8

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	309,074,808,036	270,882,666,037	90.22%	90.22%
CORPORACIONES FINANCIERAS	12,180,084,000	10,652,244,713	3.56%	3.55%
COMISIONISTAS DE BOLSA	21,315,147,000	18,704,026,267	6.22%	6.23%
TOTAL	342,570,039,036	300,238,937,018	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME
 La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.